



**4.7.9. Resumen de
programas
presupuestarios y/o
Institucionales
autorizados, para el
ejercicio fiscal que se
informa.**

Formato ED-2

Entidad fiscalizable: Ayuntamiento Municipal de General Canuto A. Neri, Guerrero.

Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.



Resumen de Programas Presupuestarios y/o Institucionales autorizados

Número (1)	Plan Estatal de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo					Presupuesto de Egresos Aprobado				Agenda 2030	Unidad Administrativa Responsable (13)
	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa / Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivo (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre del Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación y/o Reducción (10)	Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)		
1	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	<p>Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provea el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.</p> <p>1. Establecer nuevas relaciones y compromisos de coordinación y concertación con los diferentes actores políticos, económicos y sociales locales, estatales, nacionales e incluso extranjeros. 2. Reformar las instituciones reglamentos, responsables de la seguridad pública y procuración e impartición de justicia, en la medida en que sean convenientes para un mejor desempeño de sus funciones. 3. Establecer acuerdos interinstitucionales en todos los órdenes de gobierno para ampliar la capacidad presupuestal del municipio a favor de sus habitantes.</p> <p>4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual.</p>	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$7,274,065.44	-\$5,028,326.80	\$2,245,738.64	<p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p> <p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL</p> <p>SINDICATURA</p> <p>TESORERÍA MUNICIPAL</p> <p>DIRECCION DE TRANSPARENCIA</p> <p>INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO</p> <p>ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL</p> <p>DIRECCION DE REGISTRO CIVIL</p> <p>REGIDURIA</p> <p>DIRECCION DE CATASTRO</p> <p>OFICIALIA MAYOR</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL</p> <p>SINDICATURA</p> <p>TESORERÍA MUNICIPAL</p> <p>DIRECCION DE TRANSPARENCIA</p> <p>INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO</p> <p>ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL</p> <p>DIRECCION DE REGISTRO CIVIL</p> <p>REGIDURIA</p> <p>DIRECCION DE CATASTRO</p> <p>OFICIALIA MAYOR</p>		
2			SINDICATURA		SINDICATURA	\$196,454.84	\$4,797.88	\$201,252.72					
3			TESORERÍA MUNICIPAL		TESORERÍA MUNICIPAL	\$13,612,115.94	-\$10,985,665.82	\$2,626,450.12					
4			DIRECCION DE TRANSPARENCIA		DIRECCION DE TRANSPARENCIA	\$80,160.00	-\$59.13	\$80,100.87					
5			INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO		INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO	\$80,160.00	-\$1,512.50	\$78,647.50					
6			ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL		ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL	\$80,160.00	-\$2,159.13	\$78,000.87					
7			DIRECCION DE REGISTRO CIVIL		DIRECCION DE REGISTRO CIVIL	\$209,878.92	-\$3,783.44	\$206,095.48					
8			REGIDURIA		REGIDURIA	\$727,400.94	-\$24,565.85	\$702,835.09					
9			DIRECCION DE CATASTRO		DIRECCION DE CATASTRO	\$115,237.27	-\$3,104.90	\$112,132.37					
10			OFICIALIA MAYOR		OFICIALIA MAYOR	\$215,325.30	\$13,093.99	\$228,419.29					
11	B. Igualdad de Género e Inclusión Social	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO Y BIENESTAR	<p>Detener a la voz de ya la violencia contra la mujer, aplicando métodos, estrategias, enseñanzas, y proyectos estratégicos, que hagamos conciencia especialmente a los varones de la desigualdad que existe entre el hombre y la mujer, y que es de urgente necesidad crear mecanismo v</p> <p>Planear la inversión pública para organizar estratégicamente la dotación de servicios en las comunidades con más nivel de rezago comunitario.</p> <p>1. Capacitar a las y los servidores públicos en tema de Perspectiva de Género y Derechos Humanos.</p> <p>2. Fomentar espacios seguros para las mujeres y niñas.</p> <p>3. Gestionar apoyos para personas adultas mayores y personas discapacitadas.</p> <p>4. Realizar campañas de sensibilización sobre la violencia de género hacia la mujer.</p> <p>5. Dirigir proyectos o inversiones que beneficien a las</p>	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL	\$3,074,827.18	-\$2,743,410.00	\$331,417.18	<p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisarios en la planificación económica y social.</p>	<p>DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL</p> <p>DIRECCION DE DESARROLLO Y BIENESTAR</p> <p>DIRECCION DE SECRETARIA DE LA MUJER</p> <p>H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL</p>	<p>DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL</p> <p>DIRECCION DE DESARROLLO Y BIENESTAR</p> <p>DIRECCION DE SECRETARIA DE LA MUJER</p> <p>H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL</p>		
12		DIRECCION DE SECRETARIA DE LA MUJER	EBRI IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.		DIRECCION DE SECRETARIA DE LA MUJER	\$80,160.00	-\$48,647.00	\$31,513.00					

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO
2021-2024
TESORERIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO
2021-2024
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ORGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO
2021-2024
PRESIDENCIA

Número (1)	Plan Estatal de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo					Presupuesto de Egresos Aprobado				Agenda 2030	Unidad Administrativa Responsable (13)
	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa / Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre del Presupuestario (8)	Programa	Monto Asignado (9)	Ampliación y/o Reducción (10)	Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	
13		DIRECCION DE EQUIDAD DE GENERO		estrategias que coadyuvan a un trato digno y de respeto a todas las mujeres en el Municipio y en todo el mundo.		mujeres del municipio. 6. Informar a las mujeres y niñas del municipio sobre el acceso a sus derechos. 7. Gestionar espacios más incluyentes para todas las personas.	DIRECCION DE EQUIDAD DE GENERO		\$51,235.75	\$4,987.83	\$56,223.58		DIRECCION DE EQUIDAD DE GENERO
14	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	EJE 3. EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR	Fortalecer la identidad profesional del magisterio, para empezar a gestar una nueva sociedad que sea capaz de transformar nuestro Municipio, derivado a ello necesitamos crear un sistema educativo de calidad, que asegure servicios profesionales en las aulas a nuestros hijos, ya que de esa calidad dependerá el presente y el futuro de una sociedad bien educada con valores, principios y normas que regirán una sociedad mejor.	Fomentar las diversas manifestaciones culturales que se desarrollan en el municipio. Apoyar a quienes tengan talento para desarrollar las habilidades artísticas y culturales correspondientes a su grupo étnico. Apoyar a los proyectos productivos que se desarrollan a nivel cultural y buscar mercado para su comercialización.	1. Capacitar al personal docente en perspectiva de género. 2. Rehabilitar instalaciones y equipar a los planteles educativos del municipio. 3. Apoyar con viajes de recreación a los alumnos con mejores promedios. 4. Gestionar actividades académicas que incidan en la actualización o profesionalización de las y los docentes del municipio. 5. Realizar ciclos de conferencias. 6. Implementar becas de estudio y programas escolares especiales. 7. Gestionar apoyos ante las dependencias indecadas para las y los estudiantes. 8. Mantener al personal docente con capacitaciones constantes.	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	\$171,347.79	-\$3,494.78	\$167,853.01	4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	
15													AGUA POTABLE
16		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		Maximizar el uso del campo, invirtiendo no solamente en el maíz, sino en todas aquellas actividades aptas de capitalizar, a corto o largo plazo, es también parte de las metas de esta administración Municipal. Que los	Diseñar y aplicar un programa integral de mejoramiento y acordonamiento urbano. Implementar un programa para ampliar la	1. Incentivar a los pequeños comerciantes, exentándolos de cualquier tipo de impuesto. 2. Crear medios de difusión en las redes sociales de nuestra identidad como Municipio. 3. Persuadir al agricultor a invertir en el cultivo de cacahuate y ajonjoli y semilla de calabaza, ya que estos son más rentables. 4. Gestionar apoyo de ingenieros agrónomos, para que den orientación a los	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$22,031,483.54	\$8,061,403.76	\$30,092,887.30		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
TESORERIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
SINDICATURA

ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO
2021-2024
PRESIDENCIA



9.1 Desarrollar Infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras rurales.

Número (1)	Plan Estatal de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo				Presupuesto de Egresos Aprobado				Agenda 2030	Unidad Administrativa Responsable (13)	
	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre del Presupuestario (8)	Programa	Monto Asignado (9)	Ampliación y/o Reducción (10)	Monto Modificado (11)		
17	2. Desarrollo Económico Sostenible	INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES	EJE 4. PROGRESO MUNICIPAL	programas que son exclusivamente para los campesinos sean destinados únicamente a quienes más los necesitan, es parte de la política social y mecanismos que emplearemos para las familias más vulnerables en nuestro Municipio.	infraestructura básica urbana. Programar en el Programa Operativo Anual municipal, la atención a las demandas más urgentes de infraestructura carretera.	agricultores, y de esta manera se ubiquen los terrenos más productivos en relación a los diferentes cultivos. 5. Aplicar nuevas formas de fertilización del campo. 6. Concientizar al agricultor, para que use en la menor medida los líquidos para limpiar los terrenos, ya que estos también dejan infértilas nuestras tierras. 7. Difundir a través de los medios de comunicación las ventajas que se	INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES		\$542,441.73	\$92,230.75	\$634,672.48	Infraestructuras regionales y fronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES
18	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	EJE 5. SERVICIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD.	Que los elementos de seguridad pública sean re establecidos y puedan ser calificados y adiestrados por la Corporación de la Unidad Policial de Estado de Guerrero (UNIPOL) contratar personal calificado para que tomen cursos y capacitaciones para que la ciudadanía en general de nuestro Municipio puedan transitar tranquilamente de un lugar a otro, con la plena seguridad de contar siempre con el apoyo y respaldo en cuanto a trámites legales se requieran, o en su caso, apoyo inmediato en cuanto a refuerzo policiaco se necesiten, a través de este objetivo puntualizamos que mi Gobierno es y será en apoyo de quien lo requiera.	1. Conformar un programa municipal de seguridad pública, que tenga como fin coordinar, resaltar y ajustar la acción del gobierno en el combate a la delincuencia. 2. Establecer la coordinación interinstitucional entre los policías municipales, los cuerpos de seguridad estatales y federales que cuentan con destacamento en el municipio.	1. Capacitar y profesionalizar al cuerpo de policía. 2. Gestionar los recursos de manera adecuada para la creación de Infraestructura. 3. Asegurar el acceso de todas las personas a agua potable. 4. Asegurar al cuerpo de policía, protección civil y demás funcionario público operativo. 5. Arreglar y optimizar las luminarias del municipio. 6. Procurar el bienestar de la ciudadanía. 7. Respuesta inmediata ante situaciones de riesgo y urgencia. 8. Remodelación de estaciones de policía. 9. Modernización de patrullas. 10. Capacitar y profesionalizar a las personas que integran protección civil.	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA		\$4,662,023.61	\$682,615.22	\$5,344,638.83	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
19		DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PART CIUDADANA					DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PART CIUDADANA		\$394,617.39	-\$164,317.85	\$230,299.54	16.3 Promover el estado de derecho en los planes nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PART CIUDADANA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024

TESORERIA
Coprofr. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA.

ORGANO DE CONTROL
INTEGRAL MUNICIPAL
L.C. HERACILIO ROMÁN MARQUINA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024

Vo. Bo:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
SINDICATURA

Autorizó:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
PRESIDENCIA
LIC. ZESAR ORTIZ TORRES